



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

ASUNTO: CONTRATO de SERVICIOS para la REDACCIÓN de

**" ESTUDIOS GEOTÉCNICOS en el BARRACO de la MUERTE
de ZARAGOZA. Trabajos de Campo y Ensayos de Laboratorio" MARZO de 2025**

**PLIEGO de
CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS y de
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

1. Objeto

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es la "REDACCIÓN de ESTUDIOS GEOTÉCNICOS en el BARRACO de la MUERTE de ZARAGOZA - Trabajos de Campo y Ensayos de Laboratorio", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

En el Anexo A a este pliego se recogen los datos necesarios para la licitación del Estudio Geotécnico:

- Planos de situación y localización aproximada de los trabajos a realizar.
- Tabla de ubicación y alcance de los mismos.
- Mediciones de unidades a realizar y precio unitario de licitación.

En caso de no aportarse en la licitación, será obligación del licitador obtener cuantos datos sean necesarios para la realización de la propuesta.

2. Presupuesto del contrato y aplicación presupuestaria

- Presupuesto (IVA excluido): 14.884,21 €
- IVA: Normal 21 % 3.125,68 €
- Presupuesto base de licitación: 18.009,89 €, IVA incluido
- Aplicación presupuestaria:
GUR 1513 60904 Barranco de la muerte (Parte municipal) (Plu 2025-19)
- Núm. RC SICAZ:
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:
Se justifica en el Anexo A.

3. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será de 2 MESES, a partir de la notificación de la adjudicación.



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

4. Lugar de prestación

Los trabajos de campo corresponden a cinco ubicaciones diferentes en la cuenca del barranco de la muerte de Zaragoza, al sur de la ciudad según se precisa en la documentación del Anexo A:

- Parque del barranco de la muerte.
- Campos de fútbol junto al cementerio de Torrero.
- Barranco de Arráez Oeste al sur del Cuarto Cinturón de Zaragoza.
- Barranco de Arráez Este al sur del Cuarto Cinturón de Zaragoza.
- Barranco de Arráez junto al viario de acceso a Puerto Venecia desde Parque Venecia.

5. Responsable del contrato

El responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014, será el Jefe de Servicio de ingeniería de desarrollo urbano.

6. Condiciones de aptitud para contratar

El licitador debe haber prestado servicios similares relativos al CPV 71332000: "Servicios de ingeniería geotécnica" o similar ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea inferior a 10.500,00 €.

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato y, en este caso, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber prestado servicios para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de servicios similares relativos al mismo código CPV o similar ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior al importe mencionado anteriormente, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

7.- Plazo, lugar y forma de presentación de las oferta

Las proposiciones se presentarán a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>) en el plazo diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

- Documentación a presentar por el licitador conforme al Anexo II de la Instrucción sobre los contratos menores del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público (BOP Zaragoza número 191 de 20 de agosto de 2024):
 - Declaración responsable (Modelo I - Anexo B).
 - Oferta (Modelo III- Anexo B).

8. Criterios de adjudicación de las ofertas

1. Precio: Se otorgará la puntuación máxima de 100 puntos a la oferta válida más económica, es decir, la de menor importe.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13478807	PÁGINA	2 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JOSE ANGEL NAVAMUEL APARICIO - EL JEFE DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE DESARROLLO URBANO				14 de marzo de 2025	



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

2. Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas:

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

9. Justificación de no establecer un plazo de garantía

No se establece plazo de garantía, dado que se trata de un contrato de servicios que finaliza a la entrega de los trabajos.

10. Garantías exigidas para contratar

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. Forma de pago del precio

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12. Condiciones especiales de ejecución, en su caso

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen, en su caso, en la actuación objeto del contrato.

13. Prescripciones técnicas

La realización de los trabajos de campo y ensayos de laboratorio se realizarán, cuando existan, conforme a las normas existentes.

El o los redactores/as del informe geotécnico deben tener la titulación competente para este tipo de estudios.

El adjudicatario deberá solicitar, en colaboración con el responsable del contrato, los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos de campo.

El informe geotécnico se entregará en formato digital y tres copias en papel.



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

La recepción de los trabajos se formalizará con la conformidad a la factura.

En el Anexo A PRESCRIPCIONES TÉCNICAS se incluye el siguiente contenido.

- Planos de situación y localización aproximada de los trabajos a realizar.
- Tabla de ubicación y alcance de los mismos.
- Mediciones de unidades a realizar y precio unitario de licitación.

I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

El INGENIERO de CAMINOS, JEFE del SERVICIO de INGENIERÍA de DESARROLLO URBANO

Fdo.: Jose Angel Navamuel Aparicio



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

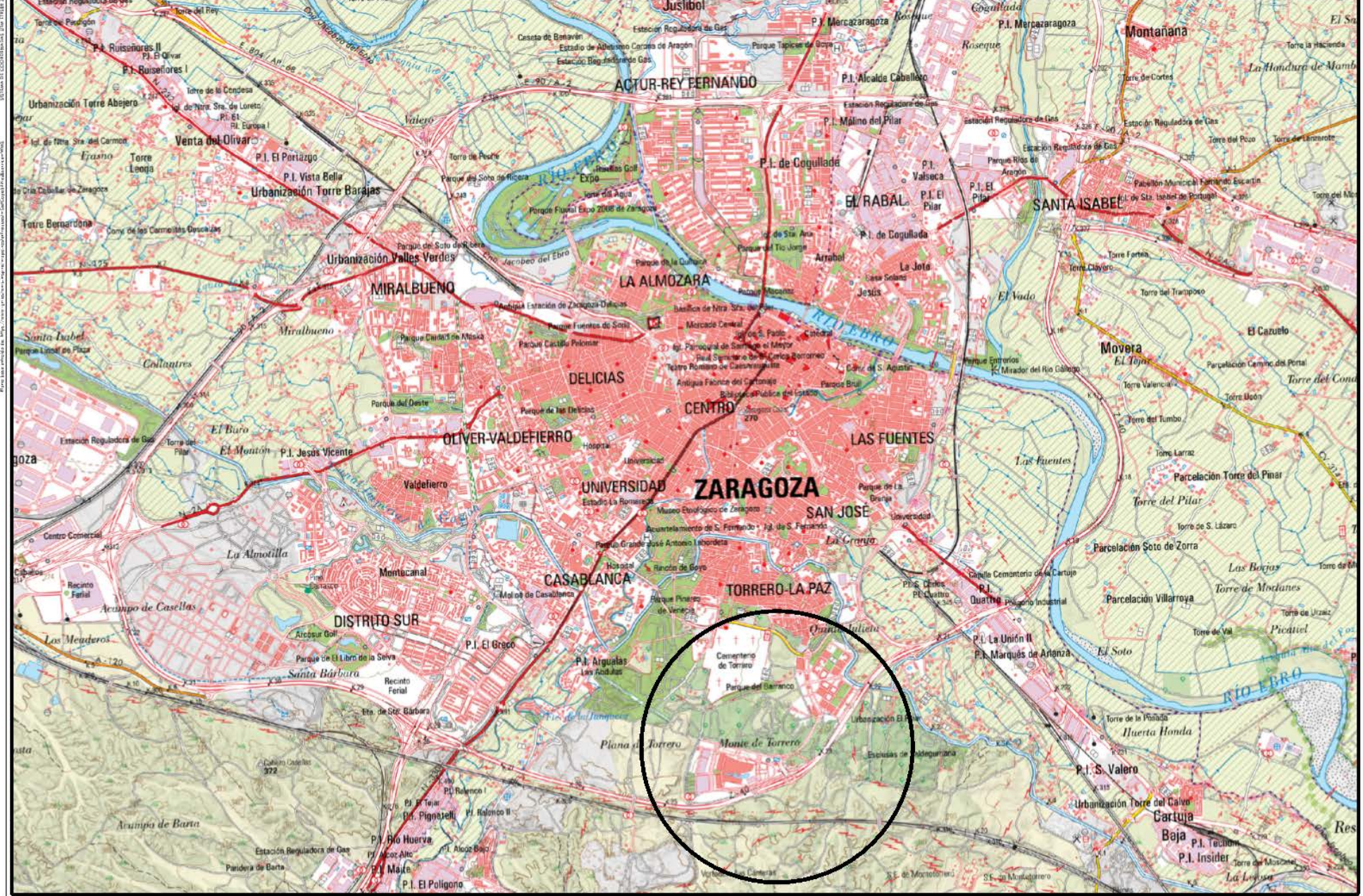
**“ ESTUDIOS GEOTÉCNICOS en el BARRACO de la MUERTE
de Z A R A G O Z A. Trabajos de Campo y Ensayos de Laboratorio” MARZO de 2025**

**PLIEGO de
CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS y de
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**ANEXO A
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

CONTENIDO

- Planos de situación y localización aproximada de los trabajos a realizar.
- Tabla de ubicación y alcance de los mismos.
- Mediciones de unidades a realizar y precio unitario de licitación.



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

PLANO DE SITUACIÓN

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13478807

PÁGINA

6 / 12

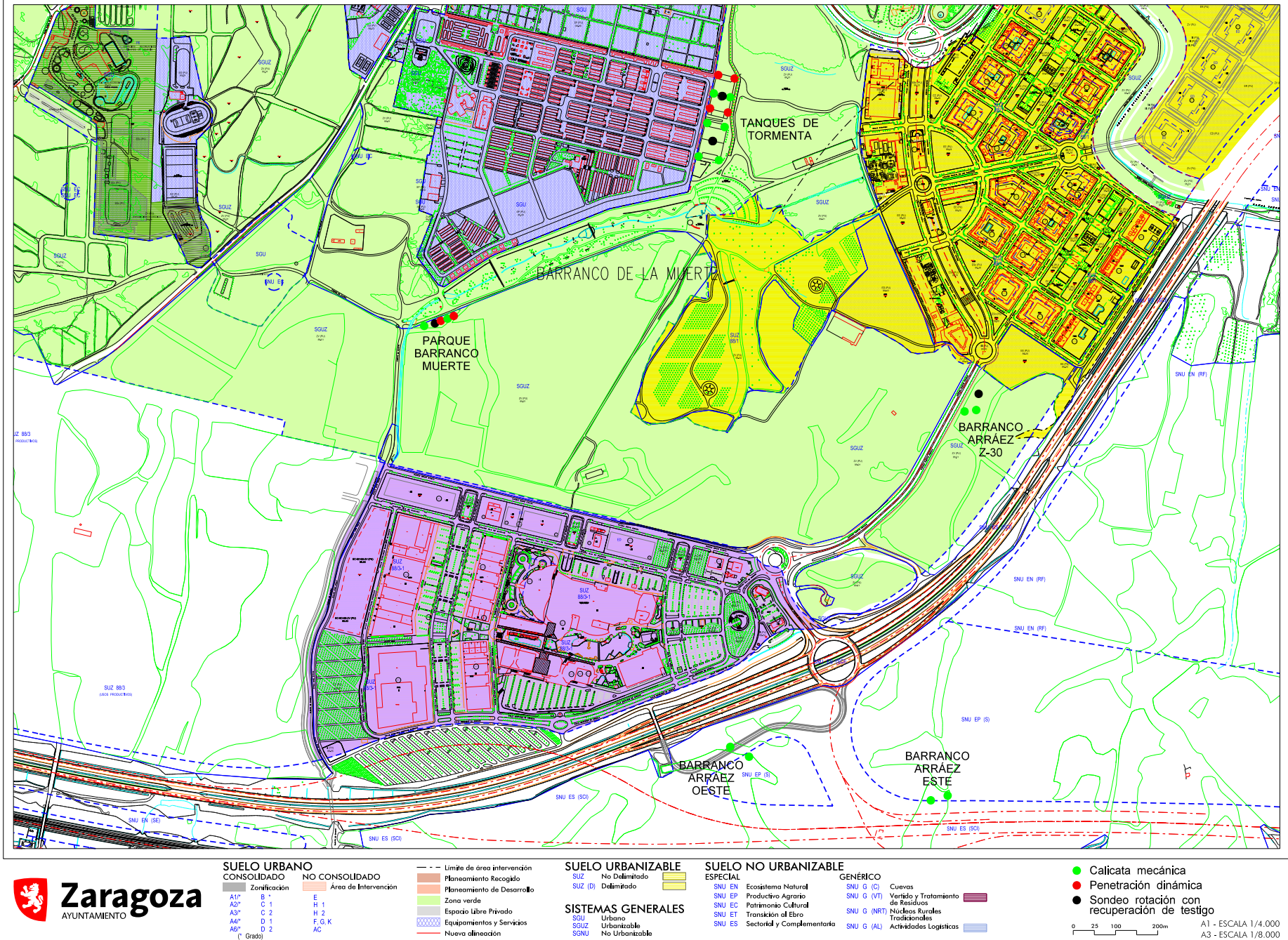
A3 - ESCALA 1:43.000
AT - FSCAIA 1/23.000

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JOSE ANGEL NAVAMUEL APARICIO - EL JEFE DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE DESARROLLO URBANO

FECHA FIRMA

14 de marzo de 2025



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SUELO URBANO CONSOLIDADO
Zonificación
A1P* B*
A2P* C 1
A3P* C 2
A4P* D 1
A6P* D 2
(° Grado)

NO CONSOLIDADO
Área de Intervención
E H 1
F 2
F, G, K
AC

--- Límite de área intervención
--- Planeamiento Recogido
--- Planeamiento de Desarrollo
--- Zona verde
--- Espacio Libre Privado
--- Equipamientos y Servicios
--- Nueva alineación

SUELO URBANIZABLE
SUZ No Delimitado
SUZ (D) Delimitado
SISTEMAS GENERALES
SGU Urbano
SGNU No Urbanizable

SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
SNU EN Ecosistema Natural
SNU EP Productivo Agrario
SNU EC Patrimonio Cultural
SNU ET Transición al Ebro
SNU ES Sectorial y Complementaria

GENÉRICO
SNU G (C) Cuevas
SNU G (VT) Variado y Tratamiento de Residuos
SNU G (NRT) Núcleos Rurales Tradicionales
SNU G (AL) Actividades Logísticas

● Calicata mecánica
● Penetración dinámica
● Sondeo rotación con recuperación de testigo

0 25 100 200m
A1 - ESCALA 1/4.000
A3 - ESCALA 1/8.000

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ZARAGOZA

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13478807

PÁGINA

7 / 12

PLANO LOCALIZACIÓN

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JOSE ANGEL NAVAMUEL APARICIO - EL JEFE DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE DESARROLLO URBANO

FECHA FIRMA

14 de marzo de 2025



CONTRATO de SERVICIOS para la REDACCIÓN de **MARZO de 2025**
“ESTUDIOS GEOTÉCNICOS en el BARRACO de la MUERTE de ZARAGOZA. Trabajos de Campo y Ensayos de Laboratorio”
PLIEGO de CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS y de PRESCRIPCIONES TÉCNICAS **LOCALIZACIÓN y ALCANCE de los TRABAJOS**

Lugar	Tipo	X	Y	Alcance
Tanques de tormenta	Penetración dinámica	676 480	4 609 770	Hasta alcanzar rechazo
Tanques de tormenta	Penetración dinámica	676 442	4 609 775	Hasta alcanzar rechazo
Tanques de tormenta	Penetración dinámica	676 425	4 609 700	Hasta alcanzar rechazo
Tanques de tormenta	Penetración dinámica	676 465	4 609 690	Hasta alcanzar rechazo
Tanques de tormenta	Calicata mecánica	676 470	4 609 725	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Tanques de tormenta	Calicata mecánica	676 435	4 609 735	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Tanques de tormenta	Calicata mecánica	676 395	4 609 585	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Tanques de tormenta	Calicata mecánica	676 445	4 609 575	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Tanques de tormenta	Calicata mecánica	676 455	4 609 655	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Tanques de tormenta	Calicata mecánica	676 415	4 609 665	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Tanques de tormenta	Sondeo rotación con recuperación de testigo	676 430	4 609 620	10,0 m de profundidad, toma de muestras y SPT's
Tanques de tormenta	Sondeo rotación con recuperación de testigo	676 450	4 609 730	10,0 m de profundidad, toma de muestras y SPT's
Parque Barranco Muerte	Calicata mecánica	675 645	4 609 185	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Parque Barranco Muerte	Calicata mecánica	675 800	4 609 200	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Parque Barranco Muerte	Penetración dinámica	675 785	4 609 195	Hasta alcanzar rechazo
Parque Barranco Muerte	Penetración dinámica	675 815	4 609 205	Hasta alcanzar rechazo
Parque Barranco Muerte	Sondeo rotación con recuperación de testigo	675 770	4 609 190	15,0 m profundidad, toma de muestras y SPT's
Barranco Arráez Oeste	Calicata mecánica	676 470	4 608 185	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Barranco Arráez Oeste	Calicata mecánica	676 515	4 608 160	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Barranco Arráez Este	Calicata mecánica	676 985	4 608 070	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Barranco Arráez Este	Calicata mecánica	676 945	4 608 060	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Barranco Arráez Z-30	Calicata mecánica	677 025	4 608 980	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Barranco Arráez Z-30	Calicata mecánica	677 055	4 608 985	3,0 m profundidad mínima y toma de muestras
Barranco Arráez Z-30	Sondeo rotación con recuperación de testigo	677 060	4 609 020	10,0 m profundidad, toma de muestras y SPT's



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

MEDICIONES de UNIDADES a REALIZAR y PRECIO UNITARIO de LICITACIÓN

En la tabla siguiente se indican las unidades a realizar y su precio unitario de licitación:

TRABAJOS de CAMPO y ENSAYOS de LABORATORIO para PROYECTOS en el BARRANCO de la MUERTE de ZARAGOZA			
PRESUPUESTO			
CONCEPTO	UD	PRECIO (€)	IMPORTE (€)
SONDEOS			
Ud. Desplazamiento equipo y 1ª instalación	1,00	400,00	400,00
Ud. Desplazamiento entre sondeos	3,00	75,00	225,00
m.l. Perforación rotación 125mm $\leq \phi \leq 85$ mm recup. testigo en suelos granulares gruesos	25,00	80,00	2.000,00
m.l. Perforación rotación 125mm $\leq \phi \leq 85$ mm recup. testigo en suelos ordinarios y/o roca blanda	20,00	50,00	1.000,00
Ud. Toma muestra inalterada	2,00	25,00	50,00
Ud. Toma testigo parafinado	5,00	15,00	75,00
Ud. Ensayo SPT	11,00	25,00	275,00
Ud. Caja portatestigo cartón 3,00 m incluso foto	17,00	11,30	192,10
Ud. Sellado sondeo con mortero cemento	4,00	125,00	500,00
m.l. Supervisión y testificación sondeos	45,00	9,50	427,50
SUMA			5.144,60
PENETRACIONES DINÁMICAS			
Ud. Desplazamiento equipo y 1ª instalación	1,00	200,00	200,00
Ud. Desplazamiento entre ensayos	5,00	75,00	375,00
m.l. Penetración dinámica hasta rechazo	10,00	23,25	232,50
SUMA			807,50
CALICATAS MECÁNICAS			
Ud. Desplazamiento equipo y 1ª instalación	1,00	150,00	150,00
Ud. Desplazamiento entre catas	13,00	50,00	650,00
Ud. Calicata mecánica hasta 4,00 m inc toma muestras	14,00	80,00	1.120,00
Ud. Levantamiento calicata incluso fotos	14,00	35,00	490,00
SUMA			2.410,00
LABORATORIO			
Granulometría por tamizado	6,00	34,34	206,04
Límites de Atterberg	6,00	34,34	206,04
Humedad natural	6,00	10,00	60,00
Contenido en yeso	9,00	39,50	355,50
Contenido en sales solubles	9,00	41,27	371,43
Ensayo Proctor modificado	5,00	79,35	396,75
Ensayo de compresión simple	2,00	34,82	69,64
Ensayo corte directo con. y dren.	3,00	142,48	427,44
Ensayo de colapso	2,00	100,15	200,30
Ensayo Lambe	2,00	63,05	126,10
Ensayo de placa de carga incluido elemeto de reacción	1,00	626,40	626,40
SUMA			3.045,64

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

CONCEPTO	UD	PRECIO (€)	IMPORTE (€)
INFORME GEOTÉCNICO			
Ud. Elaboración informe geotécnico	1,00	1.100,00	1.100,00
SUMA			1.100,00

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	12.507,74
13% Gastos Generales	1.626,01
6% Beneficio Industrial	750,46
PRESUPUESTO DE CONTRATA	14.884,21
21% I.V.A.	3.125,68
PRESUPUESTO TOTAL	18.009,89



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

**“ ESTUDIOS GEOTÉCNICOS en el BARRACO de la MUERTE
de ZARAGOZA. Trabajos de Campo y Ensayos de Laboratorio” MARZO de 2025**

**PLIEGO de
CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS y de
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**ANEXO B
MODELOS**

**Anexo II
Instrucción sobre los contratos menores del
Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público
(BOP Zaragoza número 191 de 20 de agosto de 2024)**

*Modelo I
Declaración responsable del licitador,
relativa al cumplimiento de las condiciones de aptitud para contratar*

Don/doña, con DNI núm. ... en su propio nombre/ en representación de la empresa,
en calidad de (1), al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento
de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate denominado,

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



Expediente número: **T 0019609/ 2025 (532611)**

Modelo III
Oferta

Don/doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

Primero. - Que, enterado/a del anuncio publicado el día, de, de, referente al procedimiento convocado para la contratación del «contrato menor de», licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

Segundo. - En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad .

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.